

Vocales asistentes:

D. Gil Sevillano González

Representante de la Administración
Educativa/Hezkuntza Administrazioaren
ordezkaria

D. Luis Calatayud Yuste.

Representante de la Administración
Educativa/Hezkuntza Administrazioaren
ordezkaria

Dña. Eneriz González Fernández

Representante de la Administración
Educativa/Hezkuntza Administrazioaren
ordezkaria

D. José Paulos Vázquez

Representante del Personal de
Administración y Servicios de los centros
Docentes/Ikastetxeetako Administrazio-
eta Zerbitzu- eta zerbitzu- eta zerbitzu-
ordezkaria

D. Pablo Arriazu Amat

Representante de la Administración
Educativa/Hezkuntza Administrazioaren
ordezkaria

Sonia García Cifuentes.

Representante de la Administración
Educativa/Hezkuntza Administrazioaren
ordezkaria

D. Francisco Javier Martínez Domingo.

Representante de las Federaciones de
Asociaciones de Padres y Madres /Ikasle-
Gurasoen Elkarte- Federazio-
ordezkaria. HERRIKOA

En Pamplona, siendo las 17:00 horas del día 11 de marzo de 2026, se reúne en la sede del Consejo Escolar de Navarra, bajo la Presidencia de doña Alicia Ruiz Oria, con la asistencia de los Vocales expresados al margen, y de doña Sonia Soret Eguiluz como Secretaria, el Pleno del Consejo Escolar de Navarra o Junta Superior de Educación, con el siguiente orden del día:

- 1º. Revisión y aprobación, en su caso, del acta de la anterior sesión.
- 2º. Información de la Presidenta.
- 3º. Estado de las Cuentas.
- 4º. Procedimiento para las enmiendas
- 5º. Dictamen 4/2026
- 6º. Información del ISEN y la Memoria
- 7º. Información de las jornadas
- 8º. Ruegos y Preguntas

D. Eduardo Piquer Lapuerta.

Representante del profesorado de centros públicos/Ikastetxe Publikoetako Irakasleen ordezkaria ANPE

Dña. Eneka Maiz Ulaia.

Representante del Parlamento de Navarra/Nafarroako Parlamentuaren ordezkaria

Dña. Arantxa Ruiz Vidorreta

Representante del profesorado de centros públicos/Ikastetxe Publikoetako Irakasleen ordezkaria STEE-EILAS.

Dña. Isidra Roldan Arróniz.

Personalidad de reconocido prestigio/Aitortutako ospea duen pertsonalitatea.

D. Ignacio M^a Iraizoz Zubeldía

Representante de las entidades titulares de centros privados de Navarra/Nafarroako Ikastetxe pribatuetako entitate titularren ordezkaria/ANEG-FERE.

Dña Sonia Rivas Borrell.

Representante de las Universidades /Unibertsitateen ordezkaria. Universidad de Navarra/Nafarroako Unibertsitatea

Doña Begoña Pérez Eransus

Representante de las Universidades/Unibertsitateen ordezkaria UPNA

D. Jabier Ruiz Mirazo

Representante de las Federaciones de Asociaciones de Padres y Madres/Ikasleen

Gurasoen Elkarteen Federazioen
ordezkaria HERRIKOA

Dña Arlene Valero Carbonell

Representante de las organizaciones
sindicales/Sindikatu en ordezkaria/UGT

D.ª Aitziber Garmendia Lizaso

Representante de las Federaciones de
Asociaciones de Padres y
Madres/ Ikasleen Gurasoen Elkarteen
Federazioen ordezkaria SORTZEN

D. Josu Repáráz Leiza

Representante de las entidades titulares
de centros privados de Navarra-Federación
de Ikastolas de Navarra/Nafarroako
ikastetxe pribatuetako entitate titularren
ordezkaria-Nafarroako Ikastolen Elkartea

D.ª Mari Luz Sanz Escudero

Representante de las Personas con
discapacidad de Navarra/Nafarroan
desgaitasuna duten Pertsonen ordezkaria/
CERMIN

Dª Teresa María Arriaga Iraburu.

Representante de Directores y Directoras
de centros docentes privados
concertados/Ikastetxe pribatu itunduetako
zuzendarien ordezkaria

Excusan su asistencia:

D. Juan Mendizabal Olaizola

Representante de las entidades titulares de
centros privados de Navarra/Nafarroako
Ikastetxe pribatuetako entitate titularren
ordezkaria/ANEG-FERE

D. Jesús Basarte Galbete.

Representante de las asociaciones empresariales/Empresari elkarteen ordezkaria

D. Igor Arruabarrena Rezola

Representante de Directores y Directoras de centros docentes públicos/Ikastetxe publikoetako zuzendarien ordezkaria

Dña Laura Sanzol Olleta.

Representante del profesorado de centros privados/Ikastetxe Pribatuetao Irakasleen ordezkaria FSIE-SEPNA

D^a. Ladis Satrústegui Alzugaray

Representante de las entidades locales/Toki entitateen ordezkaria

D. Eliseo Jiménez Carmona

Representante del profesorado de centros privados/Ikastetxe Pribatuetao Ikarasleen ordezkaria FETE-UGT

Doña María Teresa Módol Betriu

Representantes de las Federaciones de Asociaciones de Padres y Madres/ Ikasleen Gurasoen Elkarteen. CONCAPA

No asisten:

Dña. Maite Kötter.

Representante de las Federaciones de Asociaciones de Padres y Madres/Ikasleen Gurasoen Elkarteen Federazioen ordezkaria. BRITILA

D. Kevin Lucero Domingues.

Representante del Parlamento de

Navarra/Nafarroako Parlamentuaren
ordezkaria .

D. Dario Frías Paredes

Representante del profesorado de centros
públicos/Ikastetxe Publikoetako Irakasleen
ordezkaria AFAPNA

D^a María Fernanda León Jiménez.

Representante de las Asociaciones que
trabajan por la igualdad/Berdintasunaren
alde lan egiten duten elkarteen ordezkaria.

D. Antonio Angel Moleón Segura

Representante de las entidades
locales/Toki entitateen ordezkaria ^a.

1. Revisión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

Toma la palabra la Presidenta del Consejo Escolar de Navarra informando que se ha presentado una alegación al Acta por parte de la representante de CERMIN, en relación a su intervención y posterior debate sobre las Jornadas acerca del Currículo EBO, dando paso a la Secretaria para realizar aclaraciones.

Doña Sonia Soret, recuerda el funcionamiento de recogida de intervenciones en las Actas de los órganos colegiados que se realiza de forma sucinta, sin perjuicio de la posibilidad por parte de los vocales de solicitar que conste íntegra y textualmente su intervención, para lo que habrá de solicitarse, con carácter previo o durante el desarrollo de la misma y aportarse por escrito para su anexo al acta.

Una vez aclarado lo anterior, se explican por la Secretaria las discrepancias al acta, habiéndose aportado copia a todos los vocales, y dando la palabra a doña Mariluz Sanz, que motiva sus alegaciones. Interviene también por alusiones en el acta, doña Isidra Roldan, aclarando su intervención en aquella sesión.

En cuanto a la terminología empleada al referirse al desarrollo de este currículo adaptado, de las intervenciones se obtiene la reflexión a la que no se opone objeción por parte de los intervinientes de que término “adaptación curricular significativa” sería más adecuado.

Se acuerda por asentimiento de los presentes, corregir el contenido del acta, únicamente en el sentido de matizar que la conveniencia de desarrollar un currículo EBO, obtuvo posicionamientos en el seno del debate tanto a favor como en contra por parte de los sectores con presencia en la sesión del Pleno. Se acuerda asimismo llevar el acta corregida a la siguiente sesión para su aprobación.

2. Información de la Presidenta.

- 1. Asistencias y reuniones de la Presidenta.** La Presidenta realiza una breve exposición de los actos y reuniones a las que ha asistido:

- “☐ 30 de enero acudo a la reunión del grupo motor de GUSTURA.
- ☐ 30 de enero acudo a la presentación del I informe sobre el derecho al acceso a la justicia para personas con discapacidad.
- ☐ 30 de enero acudo al estreno de la obra de teatro del Navarro Villoslada.
- ☐ 2 de febrero acudo a una reunión con el Consejero.
- ☐ 4 de febrero acudo a la Escuela de Artes de Corella para presentar las Jornadas al alumnado.
- ☐ 5 de febrero. Acogiéndote en el colegio Maristas de Sarriuren.
- ☐ 11 de febrero. Pabellón de docencia del Recinto Hospitalario, Plan de Salud 27-30.
- ☐ 12 de febrero. Pleno del Consejo Escolar Estatal.
- ☐ 16 de febrero. Reunión con Mikel Etxalar sobre una propuesta de estudio.
- ☐ 19 de febrero. Tengo una reunión con Maitane de alianza navarra 2030, me explica el proyecto que está presentando en todos los departamentos del Gobierno, “Órganos colegiados del Gobierno de Navarra, y su papel en la Gobernanza de la agenda 2030”, nos solicita permiso para acudir de oyente a un Pleno.
- ☐ 19 de febrero, convocatoria de la Comisión 4.
- ☐ 23 de febrero, presentación del alumno de prácticas.
- ☐ 24 de febrero, reunión con el Consejero.
- ☐ 25 de febrero, reunión con el diseñador gráfico de las Jornadas.
- ☐ 27 de febrero, reunión con el grupo motor de Gustura.
- ☐ 27 de febrero, visita a la escuela de Artes de Pamplona, estoy con el grupo de Formación profesional especial.
- ☐ 2 de marzo, convocatoria de la Comisión 1 y 2.
- ☐ 3 de marzo, convocatoria Comisión 3.
- ☐ 9 de marzo, rueda de prensa para presentar las XXXIII Jornadas del Consejo.”

3.-Estado de las cuentas.

La Presidenta repasa el estado de cuentas del Consejo Escolar de Navarra, con los últimos gastos.

4.- Procedimiento para las enmiendas.

Toma la palabra la Secretaria, explicando que habiéndose anunciado por parte doña Arantza Ruiz, de STEILAS, en la sesión de la Comisión Permanente su intención de presentar enmiendas en el Plazo de 48 antes de la celebración del Pleno, se cuestionó por parte de los integrantes de la Comisión, la compatibilidad de su admisibilidad con el sistema de trabajo en comisiones, y con la delegación de la aprobación de los dictámenes en Comisión Permanente de no haberse presentado enmiendas previas. Se aclara por parte de la Secretaria que, de acuerdo con el Reglamento del Consejo cabe su presentación, pero que ciertamente podría desvirtuarse la finalidad del trabajo en grupo y la delegación en Comisión Permanente, si esta situación se produce de forma ordinaria, y no responda a situaciones excepcionales o especialmente motivadas.

Arantza Ruiz aclara las razones para su presentación, por requerir a su juicio el proyecto normativo de incorporación de un articulado referido a los riesgos y sensibilización de las nuevas tecnologías. Tras varias intervenciones relacionadas con este funcionamiento acordado, la Presidenta solicita a los presentes su compromiso para que como procedimiento ordinario las enmiendas se presenten en plazo para su estudio por la comisión 1, salvo que haya razones de peso que justifiquen su presentación directamente ante el Pleno.

5.- Dictamen 4/2026.

En cuanto a las enmiendas al dictamen estudiadas en la Comisión 1, se informa por la Presidenta que se presentaron **12 enmiendas** que se pasan a exponer:

-9 por parte de CERMIN, de las cuales todas fueron aceptadas por la Comisión 1, salvo la enmienda nº2 que fue retirada tras acordarse un texto alternativo con el Departamento de Educación.

-3 por parte de ANPE que fueron aceptadas por la Comisión 1.

El Pleno del Consejo acuerda aprobar las citadas enmiendas por asentimiento de los presentes.

En cuanto a las 5 enmiendas presentadas por STEILAS directamente para su valoración por el Pleno del Consejo:

Enmiendas 13-15 y 16.

Son defendidas por doña Arantza Ruiz, que expone a la necesidad de sensibilizar y prevenir de los riesgos que las nuevas tecnologías y las conductas de violencia, a través de la redes sociales, presentan para la salud mental del alumnado y profesorado, más teniendo en cuenta los datos estadísticos de conductas o pensamiento autolíticos que están aumentando considerablemente en los últimos años.

Considera imprescindible que el texto normativo de creación del Centro de Recursos para la Digitalización Educativa contenga referencias expresas a estas medidas su artículo articulado, dado que se citan en el preámbulo de la norma pero no se recogen posteriormente como principios u objetivos.

Así mismo resalta la necesidad de contar con un software propio que promueva la soberanía digital y la protección de datos.

Por parte de la Administración, interviene don Luis Calatayud, explicando que dentro del Acuerdo Programático para esta legislatura está la creación de un centro de recursos, para dotar y proveer a los centros y a la comunidad educativa con los fondos MRR.

Que como no puede ser de otra manera la preservación de los riesgos frente a las nuevas tecnologías está dentro de la política del Departamento de Educación por exigencias de la LOE, y de la Ley Foral Ley Foral 12/2022, de 11 de mayo, de atención

y protección a niños, niñas y adolescentes que hacen referencia expresa a la salud mental, y especial hincapié en el tema digital. Por tanto, el Departamento considera, que estando de acuerdo en que es necesario regular estos aspectos, sin embargo, el Decreto de creación del centro de recursos no es la norma adecuada, cuyo objetivo es integrar la tecnología en el aula y contar con los profesionales adecuados para ello.

Se explica que el proyecto de Decreto por el que se va a regular la Convivencia en los centros docentes es donde se van a regular estos aspectos reclamados por STEILAS, lo que es ratificado por el Director General de Educación y Formación Profesional, Gil Sevillano.

Se inicia un debate sobre el impacto de las nuevas tecnologías y su necesidad de visualizarlo en la normativa, manifestando algunos sectores, a pesar de que regule en el Decreto de Convivencia, podría ser beneficioso que en alguno de estos aspectos se hiciera una conexión con los riesgos.

Se recuerda por otros, que estos aspectos ya están recogidos en la LOE que opera de marco normativo, y por tanto son de obligado cumplimiento.

Se procede a la votación de las enmiendas:

-Enmiendas 13, 15 y 16. Se votan en bloque por estar íntimamente conexas, obteniéndose los siguientes votos:

A favor:6

En contra:9

Abstenciones:6

Quedan rechazadas las enmiendas.

-Enmienda 14:

Considera la representante de STEILAS, que sería interesante profundizar en la innovación y la creación de software propio, y en la protección de datos.

Interviene Don Luis Calatayud por parte de la Administración, indicando que en este aspecto las competencias están claras. Ha habido una apuesta muy importante del Departamento de Educación por el desarrollo autónomo, que ha sido avalado por la Cámara de Comptos. Hay certeza contractual con los proveedores de que no hay perfilado, que no se guarda el historial, y en cuanto al uso de plataformas alternativas se trabaja en MUDEL como alternativa, y en software libre. La Ley de Protección de datos ya impone unas obligaciones que estamos obligados a cumplir.

Se procede a la votación:

A favor:3

En contra:10

Abstenciones:8

Se rechaza la enmienda.

-Enmienda 17: A la propuesta de STEILAS de que el Director o Directora de CrikasNOVA, sea designado en régimen de comisión de servicios mediante concurso de méritos de acuerdo con el DF 37/2014, de 30 de abril, don Luis Calatayud explica que la designación por el Departamento de la Dirección del Centro de Recursos no es contraria a la normativa, y además los 16 asesores serán nombrados en comisión de servicios de acuerdo con el correspondiente procedimiento.

Se procede a la votación.

A favor:3

En contra:12

Abstenciones:6

Se rechaza la enmienda.

Se procede a la votación final sobre la aprobación del Dictamen 4/2026:

A favor: 16

En contra:0

Abstenciones:4

Queda aprobado el dictamen 4/2026.

6. Elaboración del ISEN. La Presidenta informa que están ya finalizados los capítulos que restaban, así como la Memoria, y que se pasarán al Pleno para su aprobación, con lo que este año se aprobará tanto el de 2025 como el de 2026.

7. Información de las jornadas.

Se informa por parte de la Presidenta, que si bien ha habido algún inconveniente a la hora de confirmar la sede ya está avanzada la organización de las Jornadas previstas.

8. Ruegos y preguntas.

Intervine don Jabier Ruiz, manifestando que no sería necesario presentar en cada sesión el estado de cuentas, que quizás sería suficiente y más conveniente hacerlo de forma semestral para poder dedicarle una atención más específica y detallada en la sesión que corresponda, a lo que la Presidenta contesta que acepta la sugerencia, aclarando que el objetivo de hacerlo con una periodicidad mensual obedecía a dar información de forma transparente y actualizada.

Doña Aitziber Garmendia comenta que existe la posibilidad de solicitar a la Mancomunidad de Pamplona el servicio de reciclaje de vasos, para las sesiones del Pleno.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta agradece la participación de los vocales asistentes a la reunión del Pleno y pone fin a la sesión a las 18:30 horas, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.